



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 28 de octubre de 2019

EXP-EXA N° 8.470/2019

RESCD-EXA N° 604/2019

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 461/2019, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Elementos de Cálculo Financiero correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática - Plan 1997 de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica, a fs. 04, ratifica el informe del Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera.

Que la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho de fs. 47 aconseja: 1) Aprobar el Dictamen de fs. 42/44, y 2) Designar al Prof. Pablo Fernando Quintana en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino con Dedicación Simple en la asignatura Elementos de Cálculo Financiero de la carrera Profesorado en Matemática - Plan 1997 que se dicta en esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre del 2019.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23/10/2019, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Dictamen que obra de fs. 42 a fs. 44 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente al Prof. Pablo Fernando QUINTANA, D.N.I. N° 38.212.481 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE, para la asignatura Elementos de Cálculo Financiero correspondiente a la carrera Profesorado en Matemática - Plan 1997 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación a un cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación simple, vacante en la planta docente de la Facultad, aprobada por resolución del Consejo Superior N° 186/19 y modificatorias.

ARTÍCULO 4º Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

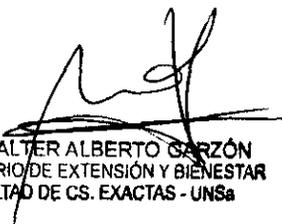
//..-2-

RESCD-EXA N° 604/2019

ARTÍCULO 5°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Pablo Fernando Quintana, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos. Cumplido, resérvese.

HAF
smv
mc


Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL MOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa